

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FÁBRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA.
(DISTHER), CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial INMACONSA, Avenida Eucalipto S/N a unos cien metros de la Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **FABRICA DE DILUYENTES Y ADHESIVOS DISTHER C. LTDA. (DISTHER)**, a saber: **a)** Compañía Gutiérrez Sierra **GUTISIER S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal, señor ingeniero Álvaro Gutiérrez Sierra, propietaria de setecientos diez mil quinientas sesenta y tres participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a veintiocho mil cuatrocientos veintidós (US 28.422,52) dólares estadounidenses con cincuenta y dos centavos; **b)** señor don Luis Gutiérrez Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a un mil doscientos noventa y siete dólares estadounidenses con cuarenta y ocho centavos; y, **c)** señora Marianita de Jesús Gómez Loor, en su calidad de cónyuge, Curadora y representante legal del socio Guillermo Gutiérrez Chiriboga, tal como lo justifica con la presentación y entrega de la sentencia expedida por la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, el 10 de diciembre del 2014, que se manda agregar al Libro de Expediente de Actas, propietario de Cincuenta y Siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar estadounidenses cada una, equivalentes a Dos Mil Doscientos Ochenta dólares estadounidenses. Los socios presentes manifiestan su unánime conformidad y voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios,

amparados en lo que dispone el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar y resolver el orden del día que se menciona más adelante y del cual expresan encontrarse completamente bien informados. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.- En este estado, por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de Ley, comprobándose que se encuentra presente el Cien por ciento del capital de la compañía. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que la constancia de la Convocatoria pase a formar parte del Expediente de esta Junta y se dé lectura del Orden del Día, lo que así se hace. El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes tres de abril del Dos Mil Diecisiete, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos Mil Dieciséis.- Los socios manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los socios en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta.- El señor Presidente, de inmediato, somete a consideración de la Junta

General el Orden del Día antes transcripto, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los socios presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** Aprobar los Informes y Memorias de los señores Gerente y Comisario; y, **TRES)** Que, previa deducción del porcentaje legal de utilidades en favor de los trabajadores de la Compañía, así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades líquidas sean repartidas entre los socios en proporción al porcentaje que cada uno de los socios tiene en el capital de la Compañía, que según el Balance del ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del Dos Mil Dieciséis es de Trescientos Setenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete 03/100 dólares estadounidenses (US 376.297,03), dividendos que serán repartidos y pagados sucesivamente, en función del interés manifiesto de cada socio, hasta alcanzar un monto no mayor al que le corresponde, esto es, Socia **GUTIÉRREZ SIERRA GUTISIER S.A.**, Trescientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Veintiocho Dólares estadounidenses con Cuarenta y Cuatro Centavos (US. 334.228,44); Socio Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga, Quince Mil Dos Dólares Estadounidenses con Sesenta y Nueve Centavos (US 15.002,69); y, Socio Sr. Guillermo Gutiérrez Chiriboga, Veinticinco Mil Cincuenta y Seis Dólares Estadounidenses con Noventa y Nueve Centavos (US 25.056,99).- No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los

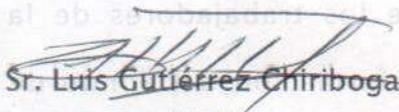
socios presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con veinte minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente

p. Gutiérrez Sierra GUTISIER S.A.,
Socia

Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra
Gerente General



Sr. Luis Gutiérrez Chiriboga
Socio



Sra. Marianita de Jesús Gómez de Gutiérrez
Socio

Ing. Álvaro Gutiérrez Sierra
Gerente - Secretario